

- Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid.

Así como sus actualizaciones y desarrollos posteriores, y toda la demás normativa relativa a aspectos medioambientales con incidencia en el desarrollo de la gestión del servicio público y a la restante de cualquier ámbito que resulte de aplicación de acuerdo con el objeto del contrato.

3.- Órgano de contratación.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por virtud de las atribuciones que le han sido conferidas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013 de delegación de competencias específicas en los la órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los distritos.

4.- Régimen económico de la concesión:

El régimen económico de la concesión consistirá en un precio a abonar por el Ayuntamiento de Madrid a los concesionarios.

Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara.

Tipo de presupuesto: Máximo determinado.

Gastos de primer establecimiento: Sí

- Lote 1:1.578.963,50 €
- Lote 2:445.790,62 €
- Lote 3:782.749,53 €

- Total:2.807.503,65 €

Cofinanciación: NO.

Presupuesto Base de Licitación: 325.740.590,47 €

Importe IVA (Tipos 10% y 21%): 60.485.186,20 €

Presupuesto Total: 386.225.776,67 €

Presupuesto de cada lote

CUADRO NUMERO 1

LOTE	PTO BASE LICITACIÓN	% IVA	IVA	PTO TOTAL LICITACIÓN
1	23.671.083,98	10%	2.367.108,42	26.038.192,40
	70.852.136,21	21%	14.878.948,62	85.731.084,83
Suma lote	94.523.220,19		17.246.057,04	111.769.277,23
2	27.193.440,58	10%	2.719.344,05	29.912.784,63
	101.832.786,79	21%	21.384.885,21	123.217.672,00
Suma lote	129.026.227,37		24.104.229,26	153.130.456,63
3	21.138.545,88	10%	2.113.854,57	23.252.400,45
	81.052.597,03	21%	17.021.045,33	98.073.642,36
Suma lote	102.191.142,91		19.134.899,90	121.326.042,81
Suma total	325.740.590,47		60.485.186,20	386.225.776,67

Los importes reflejados en el cuadro anterior tendrán el carácter de máximos.



133/2013/00091

Anualidad corriente: recogidas en el cuadro siguiente
CUADRO NUMERO 2 REFERENTE A LOS 3 LOTES.

LOTE	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	ANUALIDADES						
		2013	2014	2016-2020	2021			
1	001/015/171.01/210.00	781.330,03	10.486.343,04	65.746.390,98	10.044.587,52			
	001/015/171.01/227.00	229.855,14	2.758.261,67	16.549.570,02	2.528.406,53			
	001/015/171.01/227.99	27.484,07	329.808,88	1.978.853,28	302.324,81			
	001/015/172.03/210.00	6.061,26	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL LOTE 1	1.044.730,50	13.574.413,59	84.274.814,28	12.875.318,86			
2		2013	2014	2015-2017	2018	2019	2020	2021
	001/015/171.01/210.00	600.498,66	8.234.347,24	60.521.922,43	16.835.652,63	16.758.433,41	16.747.258,80	15.351.853,90
	001/015/171.01/227.00	163.866,38	1.846.396,51	11.311.917,27	3.770.639,09	3.770.639,09	3.770.639,09	3.458.419,17
	001/015/172.03/210.00	172,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LOTE 2	764.538,00	10.080.743,75	61.833.839,70	20.606.291,72	20.529.072,50	20.517.897,89	18.808.073,07
3		2013	2014	2015	2016-2020	2021		
	001/015/171.01/210.00	308.870,97	7.444.855,02	12.424.873,18	67.565.392,05	12.386.988,54		
	001/015/171.01/227.00	142.999,16	1.736.329,28	2.340.246,90	13.153.880,50	2.411.544,76		
	001/015/171.01/227.99	14.640,77	175.689,20	175.689,20	878.446,00	161.048,43		
	001/015/172.03/210.00	6.548,85	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL LOTE 3	471.059,75	9.366.873,50	14.940.809,28	81.597.718,55	14.969.581,73			

TOTAL ANUALIDADES								
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2.270.328,25	33.012.030,84	49.597.891,56	60.976.625,99	60.976.625,99	60.971.637,81	60.894.418,59	60.883.243,99	46.642.973,66
SUMA TOTAL							386.225.776,67	

En la distribución de las anualidades se ha tenido en cuenta la Base 27.8 del Presupuesto de Ejecución del Ayuntamiento de Madrid del 2013.

5.- Duración del contrato.

Total: Ocho años, a partir del 1 de noviembre de 2013, o en su defecto, desde la fecha de inicio de la concesión establecida en el documento de formalización.

Prórroga: Sí procede, por un plazo máximo de dos años más; siendo el plazo total del contrato, incluidas las eventuales prórrogas, de 10 años.

Durante la duración del contrato se producen los hitos reflejados a continuación, que suponen la incorporación de diversas actividades a lo largo de la vida del contrato integral:

LOTE 1

- 1 de noviembre de 2013: El contrato se inicia con la conservación integral de todos los parques del lote: Parque de la Dehesa de la Villa, Parque del Oeste, Quinta de los Molinos, Capricho de la Alameda de Osuna, Quinta de la Fuente del Berro, Jardines de Sabatini,